

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

164**MADRID NÚMERO 42**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo Social n.^o 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 529/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de XXXXX frente a XXXXX, sobre Procedimiento XXXXX, se ha dictado sentencia de fecha 26/11/2020.

Quedando dicha resolución a su disposición en la secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SHUTTLE VIP-MADRID, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 26 de noviembre de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/32.835/20)

